



# IES MELÉNDEZ VALDÉS: PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO



CURSOS 2021 / 2024



## **ÍNDICE**

### 1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

#### 1.1. Justificación del plan de igualdad en nuestro centro

#### 1.2. Marco legal

### 2.-INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

#### 2.1.- Registro de datos sobre el centro

#### 2.2.- Observación del uso y configuración de espacios comunes: biblioteca / recreo

#### 2.3.- Observación de documentos, rótulos y página web

#### 2.4.- Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género

#### 2.5.- Cuestionarios al alumnado, profesorado, familias y personal no docente

### 2.6. CONCLUSIONES

### 2.7. PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN

### 3.- OBJETIVOS, ACCIONES, RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN

### 4.- EVALUACIÓN

#### 4.1. Evaluación de seguimiento

#### 4.2. Modelo Memoria Anual

#### 4.3. Memoria Final



## 1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

### 1.1.- Justificación del plan de igualdad en nuestro centro

La igualdad de género, de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es un derecho legislado en la España democrática. Sin embargo, y a pesar de los muchos avances que se han logrado en los últimos tiempos, sabemos que la igualdad efectiva entre ambos sexos dista mucho de ser igualitaria. Así lo reflejan los datos sobre la violencia de género, empleo, cuidados... y así lo percibimos en todos los ámbitos de la vida, sean públicos o privados, personales, relacionales o sociales.

También dentro del sistema educativo existen profundas diferencias de género, con importantes consecuencias sociales, económicas y laborales. Ejemplo de ello es la invisibilidad de las mujeres en los currículos educativos y en los libros de texto que utilizamos, la asignación de roles en función del sexo, las expectativas diferentes respecto al alumnado según si es niño o niña, la diferente distribución del alumnado en los ciclos formativos, la distinta tasa de participación del profesorado en la coordinación de jornadas o actividades de formación, al menor número de mujeres en cargos directos, la desigual implicación de mujeres y hombres en las AMPAS...

Todo esto pone de manifiesto que la igualdad real entre ambos sexos es un objetivo que hay que conseguir y por ello se hace necesario poner en marcha un plan de igualdad con el que detectar y visibilizar las desigualdades en los centros educativos y desarrollar actuaciones concretas para erradicarlas.

Centrándonos en nuestro centro, el IES Meléndez Valdés ofrece una amplia variedad de enseñanzas (desde la ESO hasta Bachillerato, pasando por gran cantidad de ciclos formativos), así como una gran cantidad de proyectos de todo tipo (Internacionales, Alumnos Acompañantes, Innovated, Rebex...) y realiza múltiples actividades que tienen como objetivo concienciar sobre la importancia de la igualdad. Sin embargo, seguimos encontrando algunos hechos concretos que indican que hay que seguir trabajando para conseguir que el IES Meléndez Valdés se convierta en un centro plenamente coeducativo, esto es, un centro en el que se corrijan y eliminen todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en el que el alumnado pueda desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones. Para lograrlo, no nos centraremos solo en el alumnado, nuestro plan de igualdad debe alcanzar a todos los miembros de nuestra comunidad educativa (profesorado, personal no docente y familias), pues todos ellos están vinculados a la educación de nuestros alumnos y alumnas y sin ellos, su participación y su formación no será posible alcanzar nuestro propósito.



En líneas generales, los fundamentos y retos que queremos alcanzar, basados en las líneas estratégicas en las que se fundamenta el Plan para la Igualdad de Género de los Centros Educativos de Extremadura son:

- Implicación de la comunidad educativa en coeducación.
- Capacitación del profesorado en igualdad de género.
- Plasmación efectiva de la igualdad en el currículo.
- Reducción de la discriminación horizontal del alumnado.
- Organización, seguimiento y evaluación del plan.

Nuestros primeros pasos los daremos en el presente curso escolar (2021-2022), en el que se va a elaborar el Plan de Igualdad de nuestro centro atendiendo a los siguientes elementos:

1. Realización del diagnóstico de igualdad de género en el centro, para detectar y visibilizar las desigualdades, que servirá como punto de partida para la concreción de las actuaciones que se realizarán.
2. Diseño de actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.
3. Calendario de actuación para el desarrollo de las acciones programadas.
4. Recursos personales y materiales.
5. Procedimientos e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

## 1.2.- Marco legal

El marco legal existente y experiencias locales y globales de referencia para la confección del presente Plan (2020-2024), así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género, sirven para situar los antecedentes y el contexto en el que se justifica y desarrolla el mismo.

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este Plan entronca de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

- ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas,



identifica 17 Objetivos y 169 Metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado este en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024).

### **La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)**

La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEx:

- Artículo 16. Educación en la igualdad /

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

- Artículo 17 / Garantía de la igualdad efectiva.

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa destinadas a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

- a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.
- c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.
- d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.



2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

- Artículo 18/ Composición equilibrada.

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

- Artículo 19/ Formación del profesorado.

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

- Artículo 20/ Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros. El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

- La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

- Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar



## **El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)**

En el tercer eje del V Plan estratégico –Promoción no sectorizada de la igualdad, cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación implican a las autoridades y la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

### PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN

- Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs.
- Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

### CURRÍCULO E IGUALDAD

- Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

### COEDUCACIÓN

- Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

### PLATAFORMA EDUCATIVA

- Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad. Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este V Plan tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura.

**El Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura** comparte principios con otras estrategias y herramientas de planificación de



políticas de igualdad de género en educación –transversalidad, visibilidad, diversidad-, en especial:

- El Plan de coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra) y el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía).

Asimismo, las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectiva presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad, encuentran reflejo en el Plan (2020-2024).

#### **Otra legislación autonómica a tener en cuenta:**

- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019 A nivel internacional, europeo y nacional:
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2.- INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

A continuación aparecen los datos que nos han arrojado los distintos indicadores e instrumentos que hemos utilizado para la realización de nuestro diagnóstico



## 2.1.- Registro de datos sobre el centro

PERSONAL DOCENTE / CARGOS:	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	4 <sup>1</sup>	2
COORDINACIONES DE PLANES/PROGRAMAS	4	6
ORIENTACIÓN	3	8
PROFESORADO TUTOR	22	21
COEDUCACIÓN	3	6
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	10	11

PERSONAL NO DOCENTE / SERVICIOS	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRACIÓN	1	1
CONSERJERÍA	1	2
EQUIPO DE LIMPIEZA	1	6
EDUCADOR/A SOCIAL	0	1

ALUMNADO CURSO 2021-2022	HOMBRE	MUJER
<b>NÚMERO DE ALUMNADO</b>		
• ESO	163	117
• BACHILLERATO	101	104
• CICLOS FORMATIVOS (FP Básica, Grado Medio y Superior)	213 <sup>2</sup>	80
<b>REPARTO DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE AULA</b>		
• ESO	10	6
• BACHILLERATO	7	3
• CICLOS FORMATIVOS	11	7
ALUMNADO CURSO 2020-2021 <sup>3</sup>	HOMBRE	MUJER
<b>NÚMERO DE ALUMNADO</b>		
• ESO	162	109
• BACHILLERATO	97	103
• CICLOS FORMATIVOS (FP Básica, Grado Medio y Superior)	238 <sup>4</sup>	64

<sup>1</sup> En el equipo directivo, los hombres ejercen las funciones de director, secretario, jefe de estudios principal y adjunto.

<sup>2</sup> En el curso 2021 / 2022 en los grupos MV2, AU1, CA2, ELE1, IEA1, IEA2 y ME2 hay 0 mujeres.

<sup>3</sup> Tanto el reparto de mejores expedientes como el de partes de disciplina se tiene que hacer con arreglo al curso anterior (2020/2021). De ahí que hayamos incluido los datos del alumnado de ese curso escolar.

<sup>4</sup> En el curso 2020/ 2021 en los grupos MV1, MV2, CA1, CA2, ELE1, ELE2, IEA1, IEA2, AU2, ME1 y ME2 hay 0 mujeres.



REPARTO DE MEJORES EXPEDIENTES		
• ESO	2	3
• BACHILLERATO	2	3
REPARTO DE PARTES DE DISCIPLINA		
• ESO	52	13
• BACHILLERATO	17	15
• CICLOS FORMATIVOS (FP Básica, Grado Medio y Superior)	44	20

CONSEJO ESCOLAR	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	3	0
PROFESORADO	4	3
AMPA	2	1
ALUMNADO	2	2
PERSONAL NO DOCENTE	0	1
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	1	0

CARGOS DEL AMPA	HOMBRE	MUJER
PRESIDENCIA	1	0
SECRETARÍA	0	1
TESORERÍA	0	1
VOCALES	0	4

## 2.2.- Observación del uso y configuración de espacios comunes: biblioteca / recreo

BIBLIOTECA	HOMBRE	MUJER	ANÓNIMOS, VARIOS E INSTITUCIONES
FONDOS POR AUTORES (APROX.)	7442	729	1062
USUARIAS/OS (CURSO 2020/2021)	44	46	
DISPONE DE RINCÓN COEDUCATIVO			NO

PATIO/RECREO
- Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juegos, ¿se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista? En los cursos anteriores al 2020/2021 y 2021/2022, cuando se podía hacer uso del balón pues no había restricciones por el COVID el alumnado que jugaba al balón, concretamente al fútbol, eran los chicos.



- ¿La presencia de alumnas en la pista es activa o pasiva? Pasiva. Hablan y pasean.

- El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón, ¿qué hace? Hablar, pasear, correr, jugar, comerse el bocadillo... depende mucho de la edad.

### 2.3.- Observación de documentos, rótulos y página web

#### DOCUMENTOS

En los documentos del centro (cartas de expulsiones, PEC, ROF, Plan de contingencia...) y en las programaciones didácticas se hace uso de lenguaje inclusivo (profesorado, alumnado, familia, jefatura de estudios...), términos en masculino y femenino (alumno/a; tutor/a; padre/madre), solo uso del masculino (el alumno, los padres, el tutor...), e incluso se da la mezcla de todos los casos en el mismo documento (alumnado, alumno/a, alumno). Algunos ejemplos:

Cualquier libro que se quiera tomar prestado se podrá solicitar rellenando el siguiente [formulario](#) que aparece en la página web del centro. Una vez relleno lo podrán recoger en el recreo o se le llevará al alumno al aula. Las madres/padres podrán recoger los libros en el horario de tarde de apertura de la biblioteca. Tras su devolución, los libros quedarán en depósito, sin utilización, al menos una semana después de su devolución.

#### 8.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza- aprendizaje de esta asignatura, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas considerando sus conocimientos previos (que en esta materia serán reducidos). Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Para dejar constancia de este compromiso, se le entregará al alumnado en los primeros días de curso el documento "Notificación informativa a las familias con acuse de recibo" (ver Anexos) que deberá traer relleno y firmado por sus familias. Este documento será recogido por el tutor/a del grupo y este, una vez hecho el acopio de todos, los entregará en Jefatura de Estudios, donde se procederá a su custodia.

#### ▪ Evaluación

1. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación en el ciclo formativo de \_\_\_\_\_ se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo.
3. Dada la estructura modular de los ciclos formativos la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará por módulos profesionales.
4. El alumnado que obtenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo obtendrá el título de formación profesional de \_\_\_\_\_



### 3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica a desarrollar en cada Unidad Didáctica, será:

+ **Introducción:** Realización de una introducción descriptiva del tema por parte del profesor. En esta fase, además de describir los contenidos a estudiar, se adelantará una breve descripción de las actividades enseñanza-aprendizaje a realizar.

+ **Exposición de los contenidos:** El profesor realizará la exposición de los contenidos conceptuales, con la participación de los alumnos. En esta actuación se resolverán los problemas de cálculo a realizar en la Unidad. Si es necesario el apoyo de soporte informático, con programas adecuados de resolución de actividades, y soporte audiovisual, se utilizarán en esta fase.

+ **Descripción de las actividades enseñanza-aprendizaje:** El profesor explicará o realizará, de forma explicativa, las actividades a realizar.

+ **Realización de las actividades enseñanza-aprendizaje:** Los alumnos realizarán las actividades enseñanza-aprendizaje propuestas, en sus fases de cálculo, diseño y ejecución, supervisados y guiados por el profesor que irá corrigiendo las deficiencias que se produzcan y resolviendo los problemas de ejecución que se planteen.

### 2.5. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

La metodología didáctica en todos los niveles deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar también, en lo posible, a las familias; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados; estimulará el compromiso del alumno con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser el de guía y facilitador del proceso educativo.

## RÓTULOS

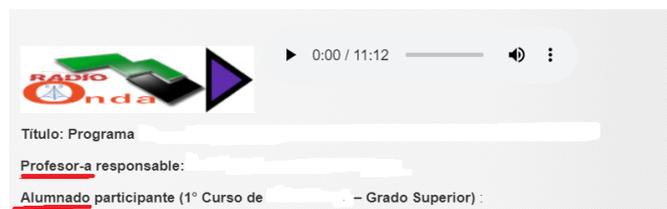
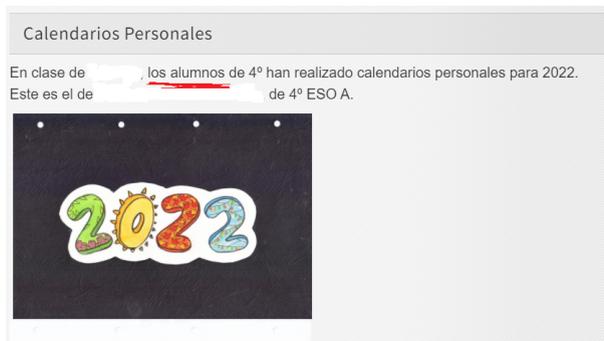
Los rótulos del centro son antiguos y no muestran un lenguaje inclusivo en su mayoría. Por ejemplo:





## PÁGINA WEB

La página web del centro muestra los escritos del profesorado de nuestro centro, las reseñas de las actividades realizadas por estos o las que se van a hacer. Por tanto, al igual que en el apartado de “documentos del centro” encontramos algunas entradas que usan lenguaje inclusivo junto a otras que no lo hacen.



La clausura de la semana de trabajo del proyecto Erasmus plus relacionado con el emprendimiento se desarrolló con una jornada de convivencia entre los alumnos y profesores participantes y las familias que acogieron a los alumnos extranjeros. También se celebró una ceremonia de entrega de diplomas que certifica la participación en esta movilidad de España.

## 2.4.- Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género

### 18 DE OCTUBRE: DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS

Para celebrar esta fecha, junto a la del Día de las Bibliotecas (24 de octubre) hemos sacado los libros y los micrófonos de OndaMV al patio y nuestro alumnado y profesorado ha participado en una enriquecedora actividad de compartir recomendaciones literarias y pegar hojas otoñales con sus sugerencias, a la misma vez que se hizo especial mención a las mujeres escritoras, creando una celebración conjunta con el hilo conductor de los libros y con los micrófonos de nuestra radio educativa OndaMV.

## DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS OndaMV 21/22



"Día de las escritoras". Esta efeméride se conmemora en España desde 2016 y se elige el lunes más cercano a la festividad de Teresa de Jesús, el 15 de octubre. Con este día se pretende reivindicar la labor y el legado de las mujeres escritoras.



0:00 / 17:35

**Alumnado participante:**

Alumnos de 1º, 2º ESO y Bachillerato

**Profesorado responsable:**

<https://radioedu.educarex.es/ondamv/2021/11/11/dia-de-las-mujeres-escritoras-ondamv-21-22/>

Además, en el pasillo central del instituto se colocó una exposición de libros de mujeres, un menú literario basado en títulos de ellas, así como un gran sombrero para hacerle un gigante homenaje a las conocidas como "Las sinsombrero", estas mujeres que reciben ese nombre por el gesto de quitarse el sombrero en la Puerta del Sol de Madrid un día de los años 20, una actitud transgresora que pretendía romper la norma y, metafóricamente, en ausencia de la pieza que tapa la cabeza, liberar las ideas y las inquietudes.

## 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Además de actividades realizadas por algunos profesores/as realizadas de forma particular en sus aulas o en las tutorías, como escucha de canciones machistas, así como de otras que denuncian la situación de violencia que sufre la mujer o análisis de titulares de periódicos, en el centro se realizó una actividad conjunta junto al Centro de Creación Joven de Villafranca: el proyecto "Murales por la Igualdad".



### 31 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Cartel "Cierra los ojos y piensa en la paz, ¿qué ves?". Reflexionar con el alumnado durante dos minutos y escribir un post-it y pegarlo en el cartel.



### 11 DE FEBRERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Ponencia de la profesora titular de Química Orgánica de la UEX, María Victoria Gil Álvarez para explicar al alumnado el porqué de un 11F.



## "El porqué de un 11F"



M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez  
Profesora titular

Día internacional de la mujer  
y la niña en la ciencia



Martes 15 de Febrero  
12:25 h

IES Meléndez Valdés





## 2.5.- Cuestionarios al alumnado, profesorado, familias y personal no docente

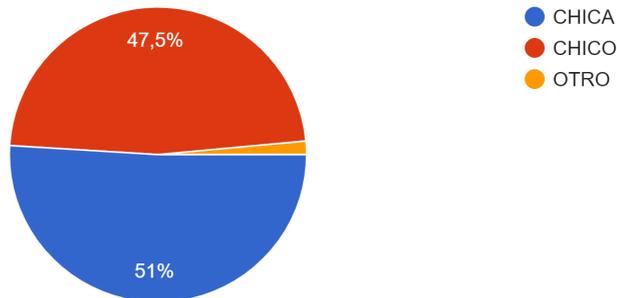
### 2.5.1. Resultados de los cuestionarios aplicados al **ALUMNADO**

<https://docs.google.com/forms/d/134BhSn7GFBBIfkqUrQ8msLO9xmDmlZkyA2mcVEkBwOk/edit>

### **RESPUESTAS CUESTIONARIOS DEL ALUMNADO**

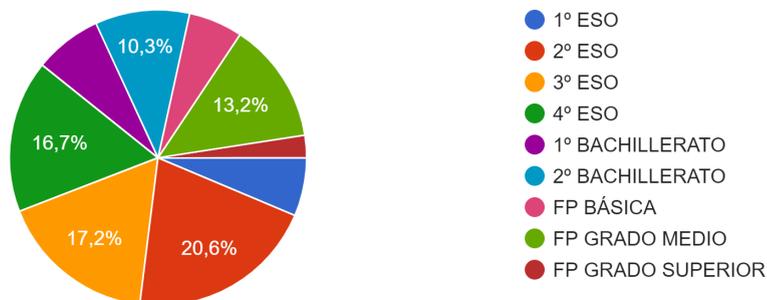
Señala lo que corresponda

204 respuestas



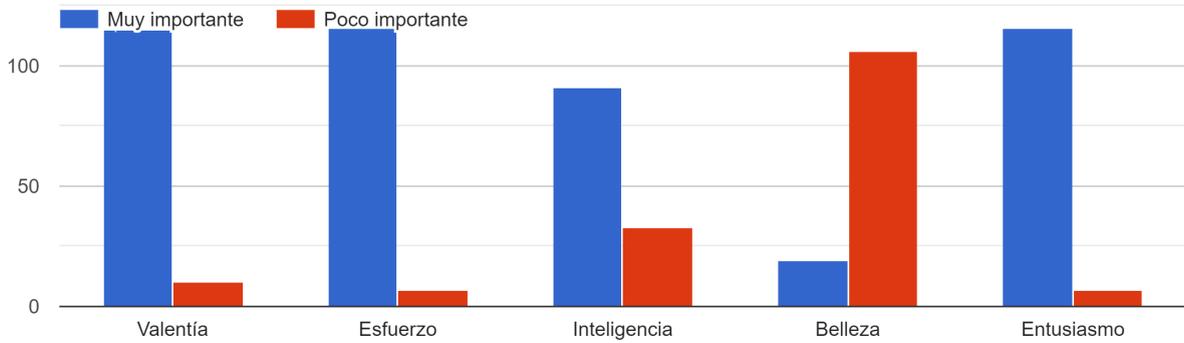
Mi curso es

204 respuestas

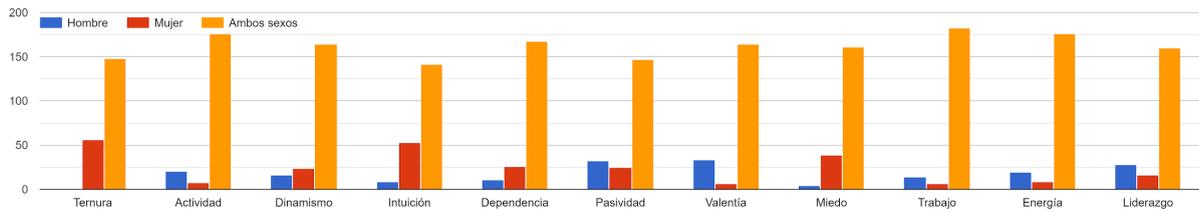




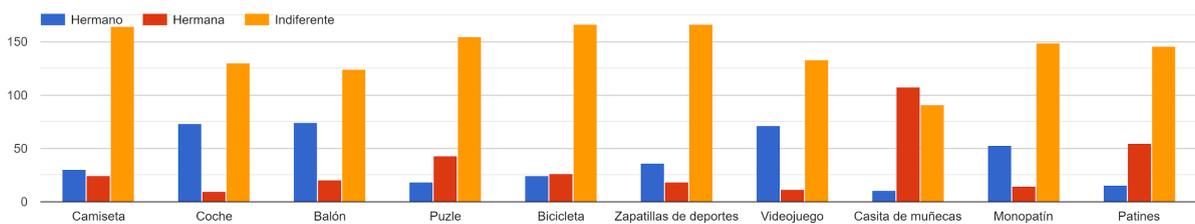
Señala entre estos valores los que son muy importantes para ti y los que consideres poco importantes.



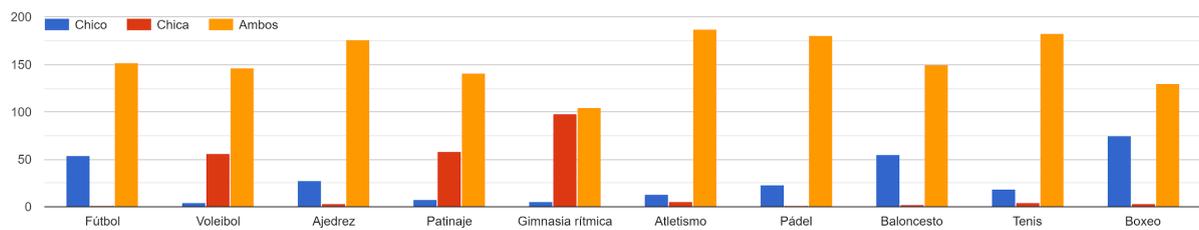
En la siguiente lista señala las palabras que relaciones con un hombre, con una mujer o con ambos sexos.



De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de la misma edad:

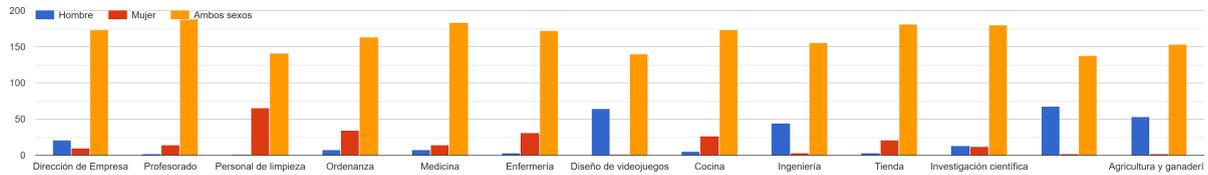


De los siguientes deportes, ¿cuáles asignarías a un chico y cuáles a una chica?

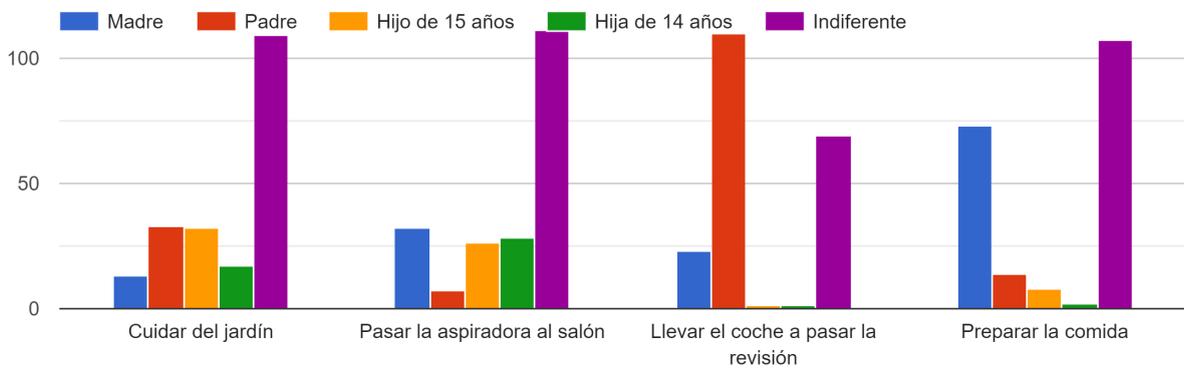




Señala las profesiones que crees que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o a ambos:

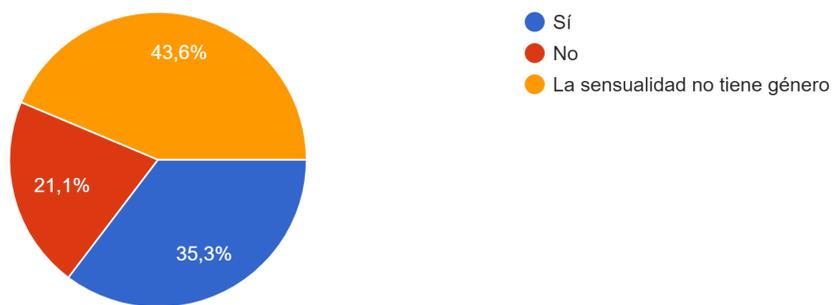


Reparte las tareas de la casa entre todos los miembros de una familia, compuesta por madre, padre, hijo de 15 años e hija de 14 años:



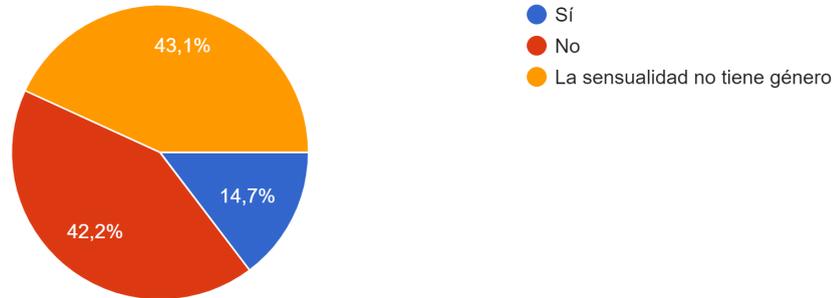
¿Se tiende a asociar la imagen de las chicas en las redes sociales con la sensualidad?

204 respuestas

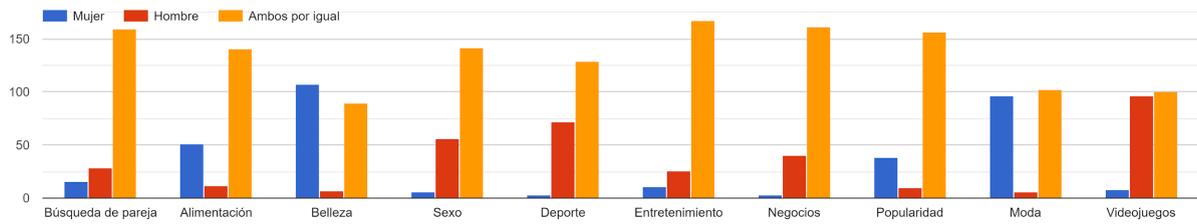


¿Se tiende a asociar la imagen de los chicos en las redes sociales con la sensualidad?

204 respuestas

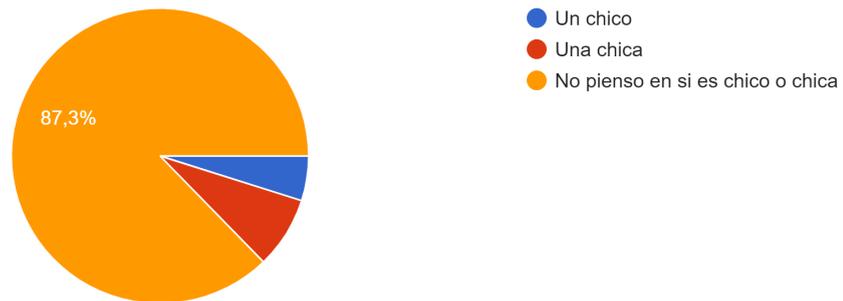


De los siguientes contenidos que ofrecen las redes sociales, ¿cuáles crees que interesan más a las mujeres, a los hombres o a ambos por igual?



Cuando eliges delegada/o de clase prefieres:

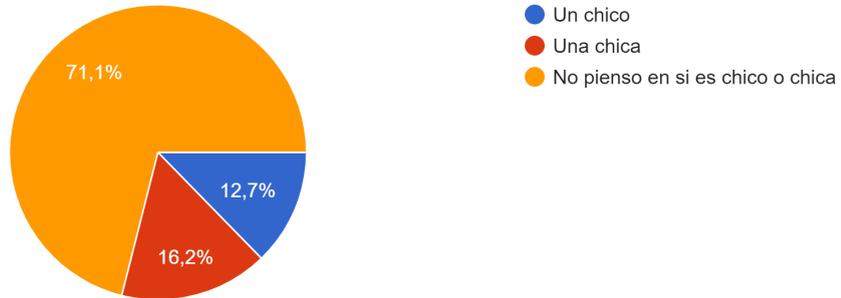
204 respuestas





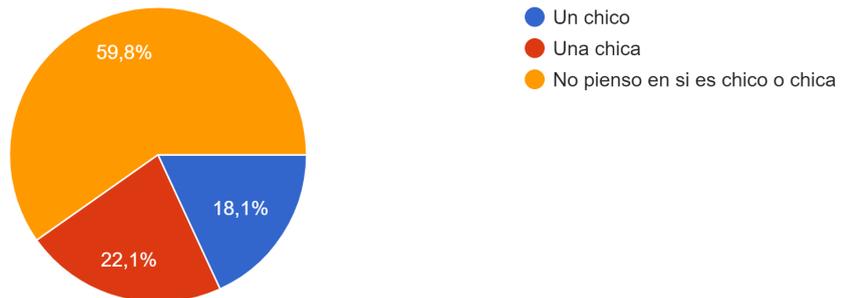
A la hora de realizar un trabajo en clase en pareja prefieres:

204 respuestas



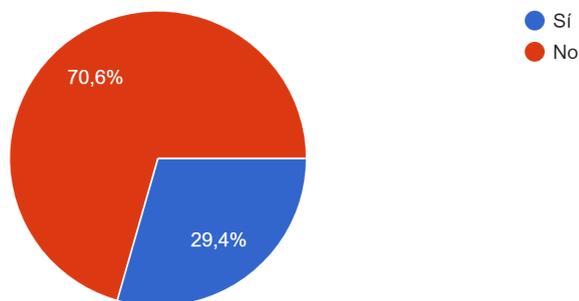
A la hora de trabajar en pareja en clase de Educación Física prefieres:

204 respuestas



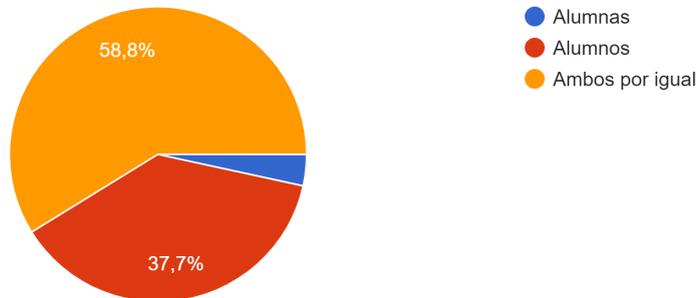
¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a las alumnas que a los alumnos?

204 respuestas



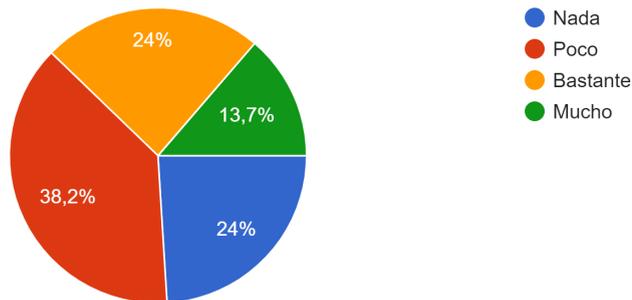
¿Quiénes crees que tienen más agresividad en su conducta?

204 respuestas



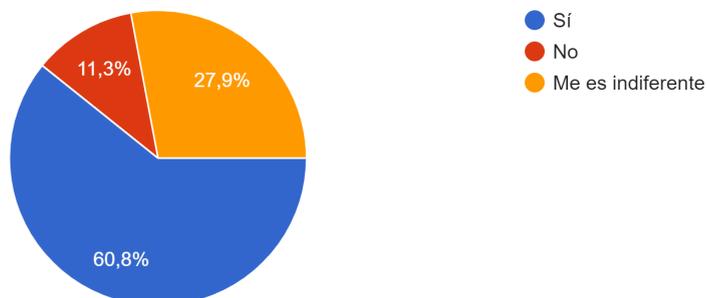
¿Hablas con tu familia de temas relacionados con la perspectiva de género: feminismo, masculinidades igualitarias, violencia de género, corresponsabilidad, diversidad sexual...?

204 respuestas



¿Te parece necesario recibir desde tu centro educativo formación y sensibilización respecto a la igualdad?

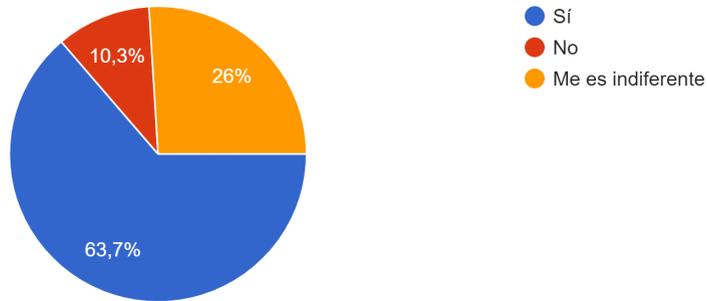
204 respuestas





¿Te parece necesario recibir desde tu centro educativo formación sobre la diversidad afectivo-sexual?

204 respuestas



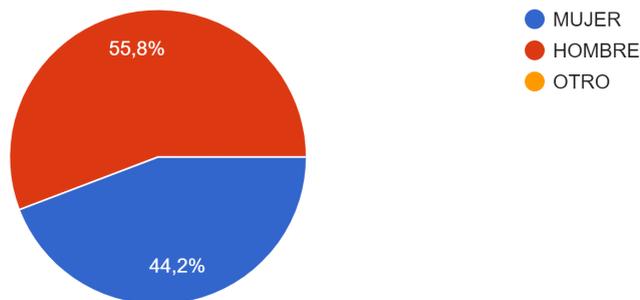
## 2.5.2. Resultados de los cuestionarios aplicados al PROFESORADO

[https://docs.google.com/forms/d/14L90UmrEyRXGfIXBxRE\\_G7PVBbeldIXM3hFT8mlmW7c/edit](https://docs.google.com/forms/d/14L90UmrEyRXGfIXBxRE_G7PVBbeldIXM3hFT8mlmW7c/edit)

### RESPUESTAS CUESTIONARIOS DEL PROFESORADO

Señala lo que corresponda

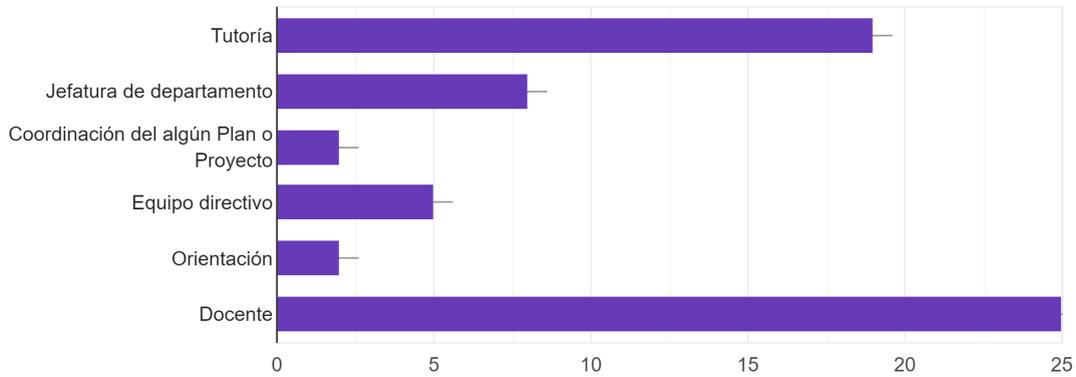
43 respuestas





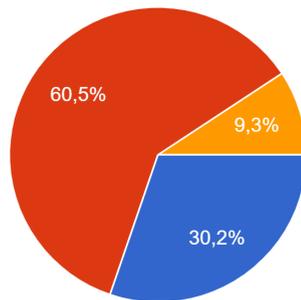
Señala qué tipo de funciones realizas ahora en el centro:

43 respuestas



En general, en mis años de experiencia docente he observado que...

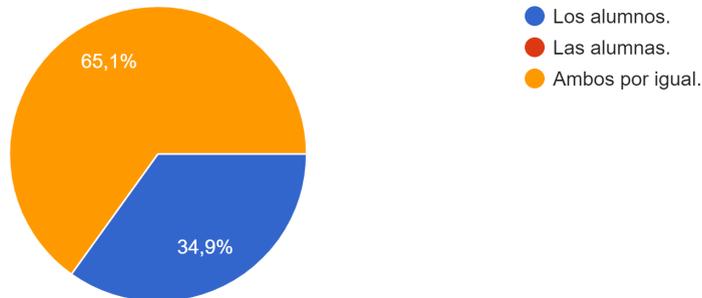
43 respuestas



- Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de sexo.
- Las chicas y los chicos se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.
- Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos y ellas.

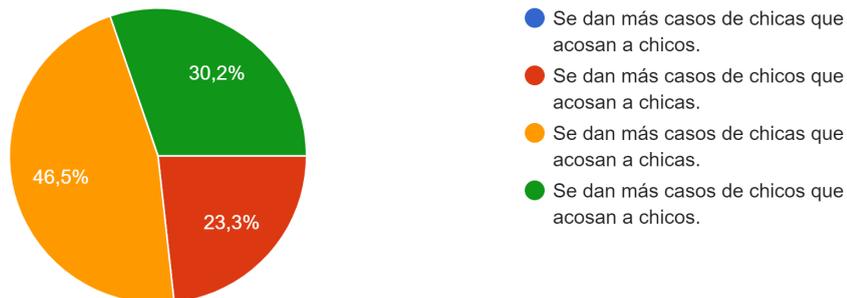
En general, en mis años de experiencia docente he observado que quienes provocan un mayor número de conflictos son...

43 respuestas



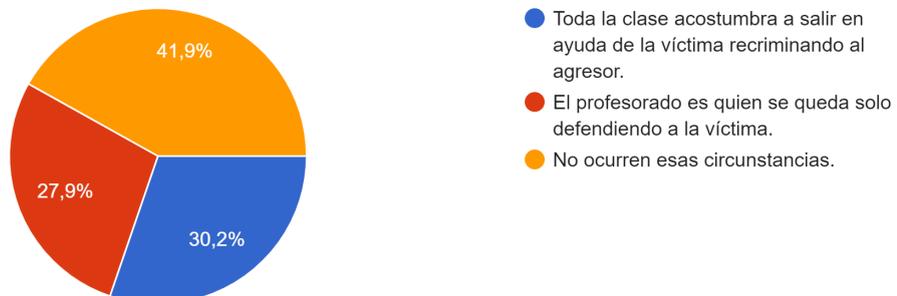
En general, en mis años de experiencia docente he observado que...

43 respuestas



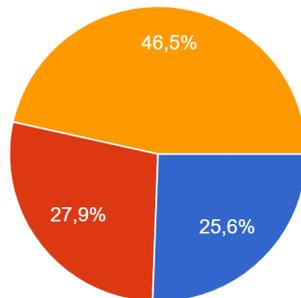
En general, en mis años de experiencia docente, he observado que cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...

43 respuestas



En general, en mis años de experiencia docente, he observado que cuando una chica amenaza, insulta o arremete contra un chico...

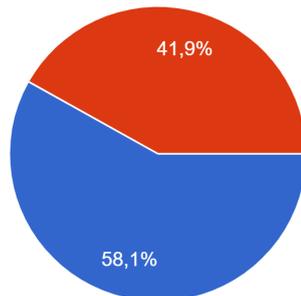
43 respuestas



- Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando a la agresora.
- El profesorado es quien se queda solo defendiendo a la víctima.
- No ocurren esas circunstancias.

En general, en mis años de experiencia docente he observado que...

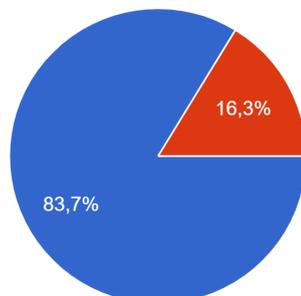
43 respuestas



- Se producen situaciones donde se manifiestan estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.
- No se producen situaciones donde se manifiestan estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.

Sinceramente, ¿cree que existen diferencias significativas en la gestión de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?

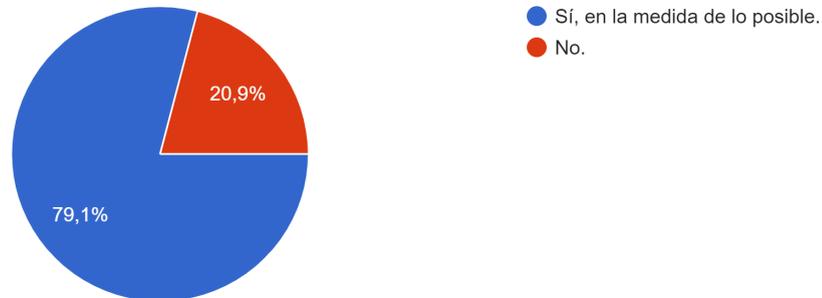
43 respuestas



- No hay diferencias.
- Sí, hay diferencias generalizadas.

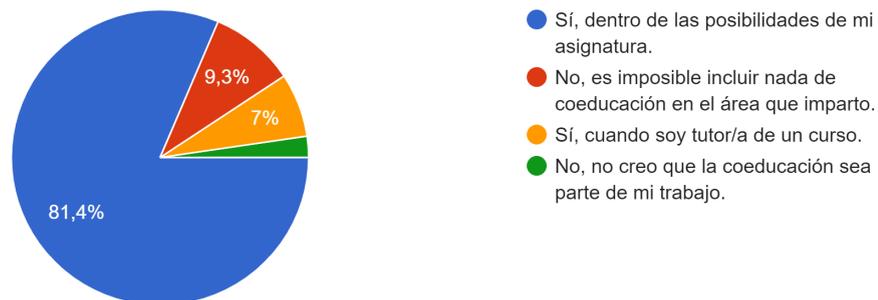
¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos, contenidos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre géneros? \*

43 respuestas



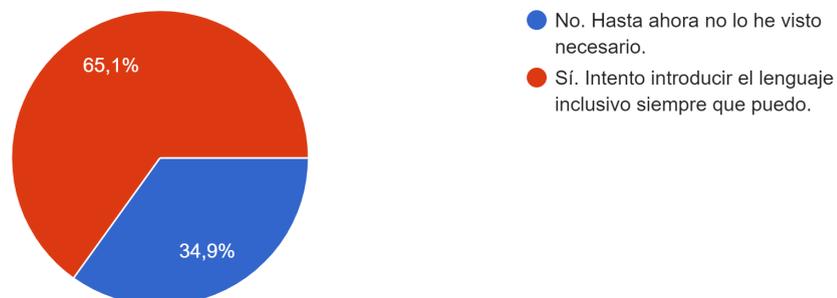
¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc.?

43 respuestas

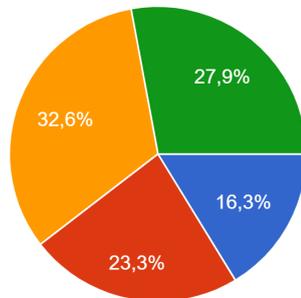


¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como docente por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor otro en tus exposiciones, actividades o textos?

43 respuestas

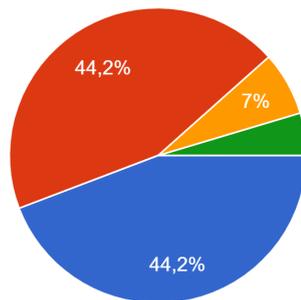


Valora la presencia de las mujeres o no en los libros de texto, teniendo en cuenta que 1 significa que no hay ninguna presencia de mujeres y 4 que ...as hay en igual medida que aparecen los hombres.  
43 respuestas



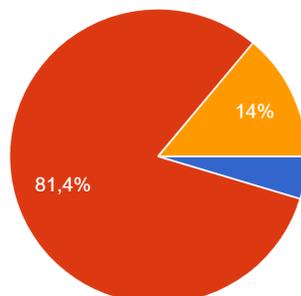
- 1 No hay presencia de mujeres.
- 2
- 3
- 4 Hay presencia de la mujeres.

Valora la presencia o no de contenidos discriminatorios y no igualitarios en los libros de texto, teniendo en cuenta que 1 es que no existe discriminación y 4 que sí existe tal.  
43 respuestas



- 1 No existencia de discriminación.
- 2
- 3
- 4 Existencia de discriminación.

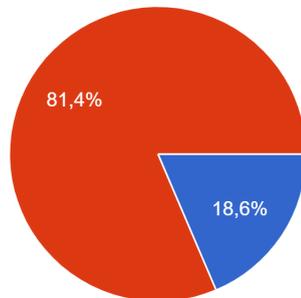
En el trato que das a las alumnas y alumnos, ¿ves diferencias?  
43 respuestas



- Sí, involuntariamente termino tratándolas/los de forma distinta.
- No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicas o chicos.
- Sí, en la mayoría de las situaciones los trato de igual forma, pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida.

¿Consideras que se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijas/os?

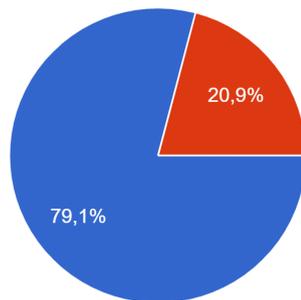
43 respuestas



- Sí, están igual de pendientes.
- No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres.

Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importantes como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica? \*

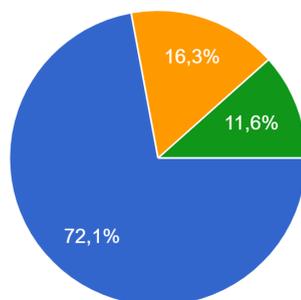
43 respuestas



- Sí.
- No.

Cuando has tenido alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ o si en un futuro estuvieras en dicha situación, ¿qué comportamiento prioritario crees que has de tener?

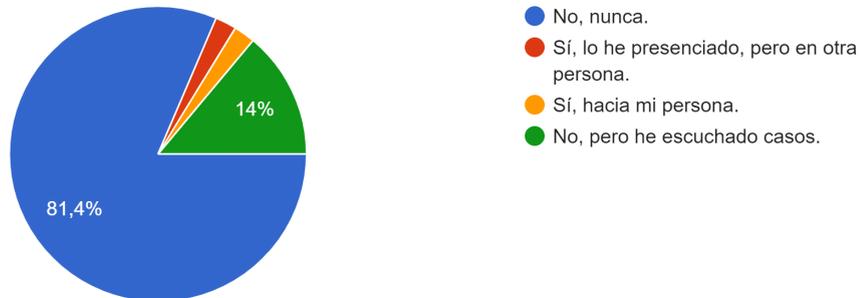
43 respuestas



- Aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en c...
- Hablar con el padre y la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su...
- Ninguno en especial. Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problem...
- Ninguno en especial.

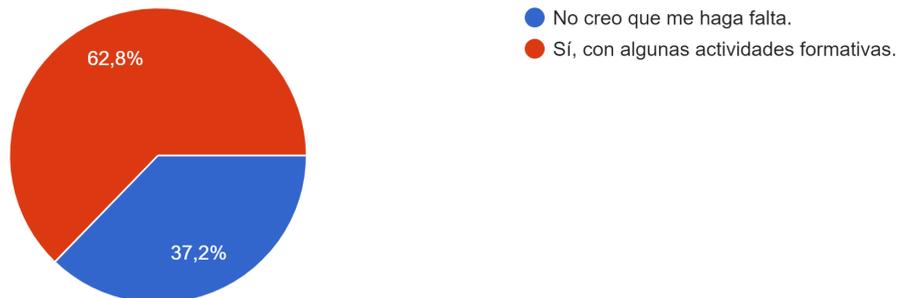
¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso de género/sexual en el trabajo por parte de miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?

43 respuestas



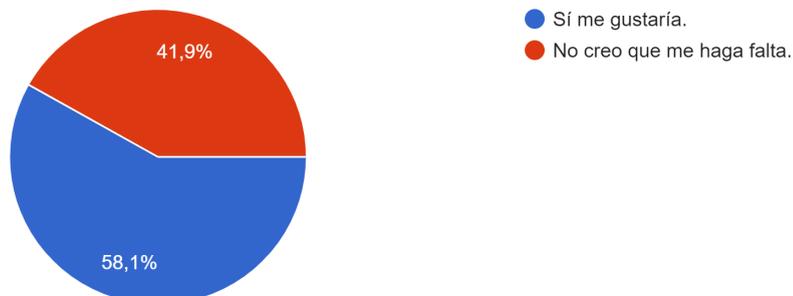
¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

43 respuestas



¿Te gustaría recibir formación sobre perspectiva de género (feminismo, masculinidades igualitarias, violencia de género, corresponsabilidad, diversidad sexual...)?

43 respuestas





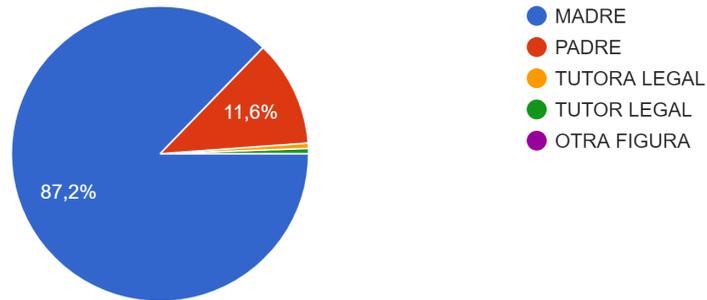
### 2.5.3. Resultados de los cuestionarios aplicados a las FAMILIAS

[https://docs.google.com/forms/d/12Aw602V5VJZQpvhvOPMu8M7FWSrd\\_B2TIdU3uKF2BO4/edit](https://docs.google.com/forms/d/12Aw602V5VJZQpvhvOPMu8M7FWSrd_B2TIdU3uKF2BO4/edit)

#### **RESPUESTAS CUESTIONARIOS DE LA FAMILIA**

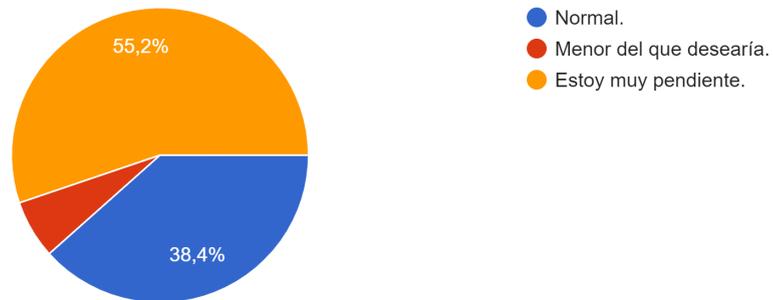
Señale lo que corresponda

172 respuestas



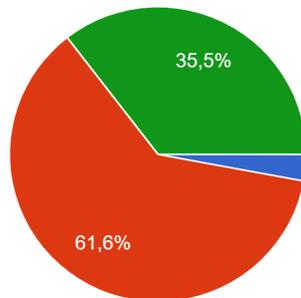
¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijas/os o tutorandos?

172 respuestas



¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijas e hijos por el sexo que tienen?

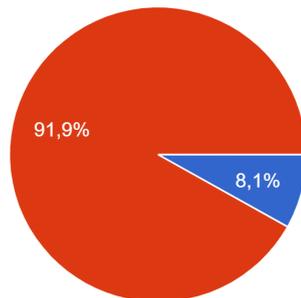
172 respuestas



- Sí, pero son diferencias mínimas.
- No, procuro tratarles y educarles con las mismas oportunidades.
- Sí, reconozco que en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas.
- No se da el caso en mi familia.

¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?

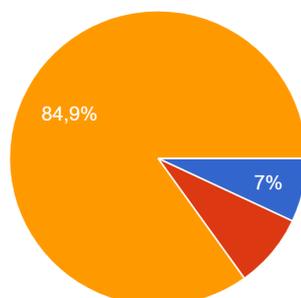
172 respuestas



- Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.
- No hay diferencias importantes. Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado.

Según su observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?

172 respuestas

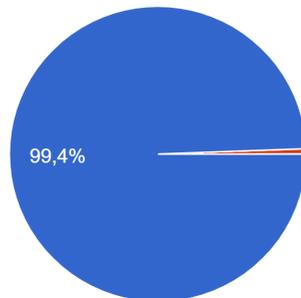


- Los chicos.
- Las chicas.
- Ambos por igual.



En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?

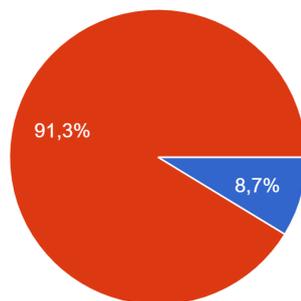
172 respuestas



- Me parece correcto. Hay que ir poco a poco haciendo un mundo sin diferencias por el sexo.
- No me parece bien porque se les inculca al alumnado unas ideas que no se corresponden con la realidad.

¿Cree que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?

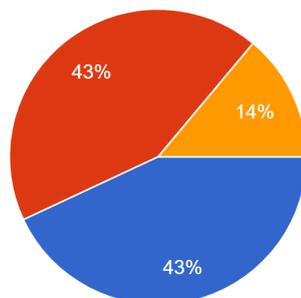
172 respuestas



- Sí.
- No, desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres.

¿Cree usted que recibió la educación adecuada por parte de su familia para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?

172 respuestas

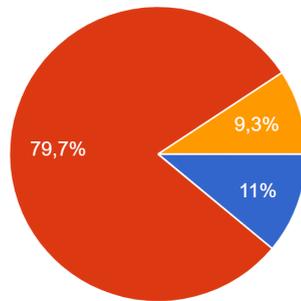


- Sí.
- No, pero era la que se daba en esa época.
- No, y lo lamento.



¿Piensa que el modelo de mujer que se traslada en los medios de comunicación afecta a la autoestima de las chicas jóvenes?

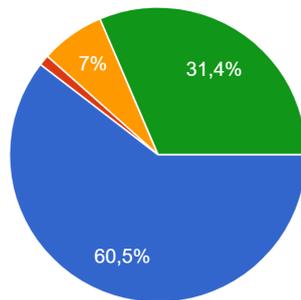
172 respuestas



- No, no tiene nada que ver.
- Sí, por las modas/modelos que se imponen.
- No lo sé.

¿Habla por igual de educación afectivo sexual con su hija que con su hijo?

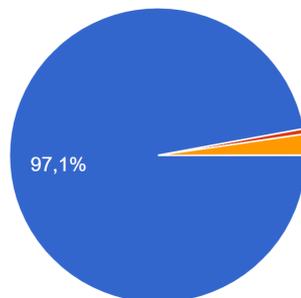
172 respuestas



- Sí.
- No.
- No hablo de ese tema en casa.
- No se da el caso en mi familia.

¿Considera necesario que se forme al alumnado en igualdad en el centro educativo?

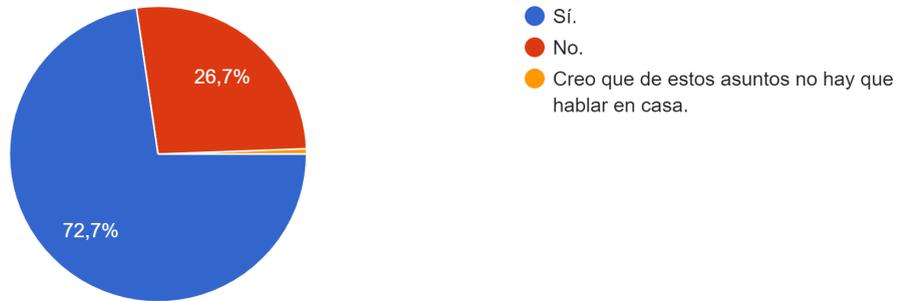
172 respuestas



- Sí.
- No.
- Depende del curso del alumnado.



¿Le gustaría recibir formación sobre perspectiva de género (feminismo, masculinidades igualitarias, violencia de género, corresponsabilidad...) que le ayude a hablar de estos temas en casa?  
172 respuestas

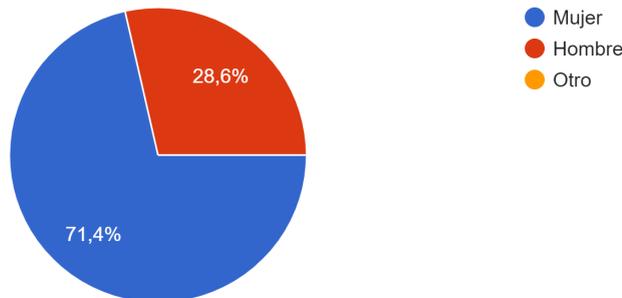


#### 2.5.4. Resultados de los cuestionarios aplicados al personal **NO DOCENTE**

[https://docs.google.com/forms/d/12PSTjE-\\_JYtryrTw1UMwd67m8kh1X7ACFGjcb6JwgdQ/edit](https://docs.google.com/forms/d/12PSTjE-_JYtryrTw1UMwd67m8kh1X7ACFGjcb6JwgdQ/edit)

### **RESPUESTAS CUESTIONARIOS DEL PAS**

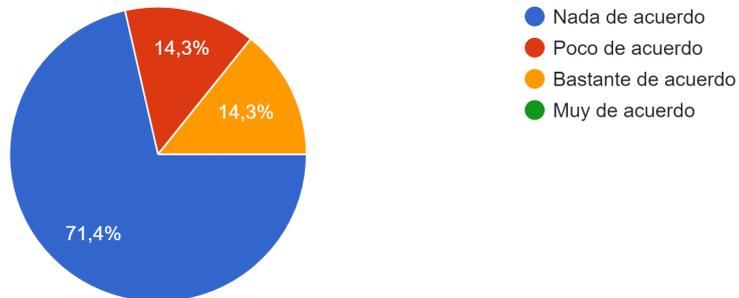
Sexo  
7 respuestas





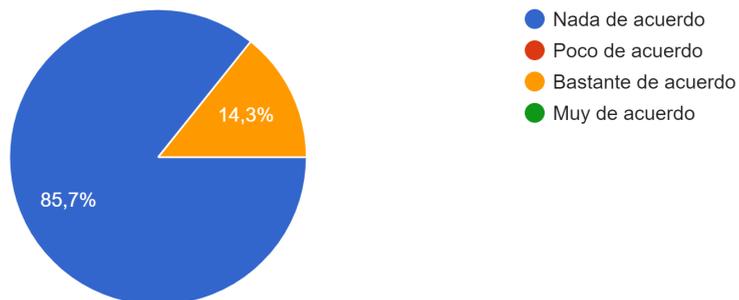
Es conveniente educar de manera diferente a chicas y chicos.

7 respuestas



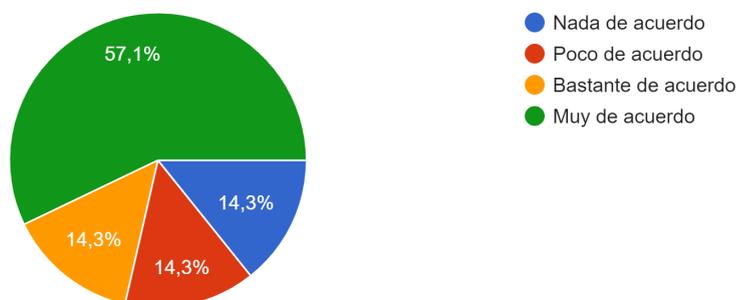
Los deberes y obligaciones de las chicas deben ser diferentes a los de los chicos (Por ejemplo: el horario de llegada a casa, la limpieza...).

7 respuestas



En mi familia se reparten por igual las tareas entre todos los miembros que la formamos.

7 respuestas





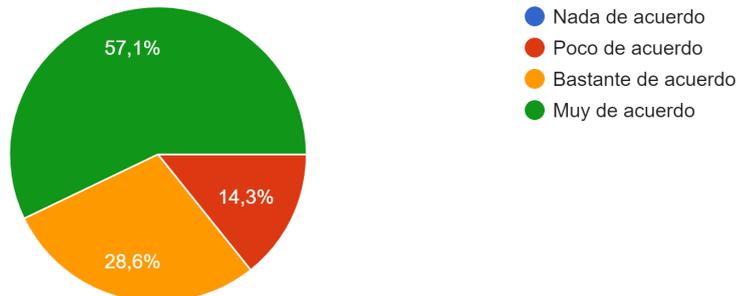
Hay que apoyar a una chica si esta eligiese una profesión en la que tradicionalmente predominan hombres. (Por ejemplo, mecánica, albañilería, electricidad...).

7 respuestas



Hay que apoyar a un chico si este eligiese una profesión en la que tradicionalmente predominan mujeres. (Por ejemplo, profesiones relacionadas con la estética, la limpieza y el cuidado de menores).

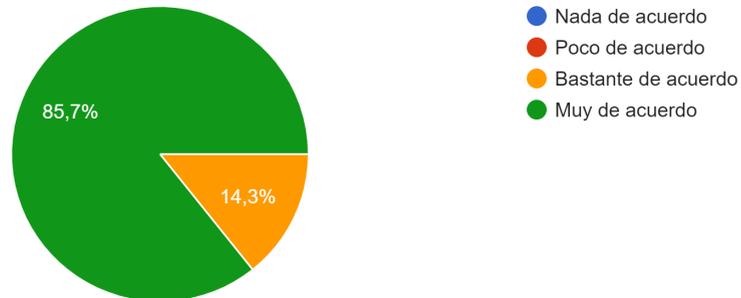
7 respuestas





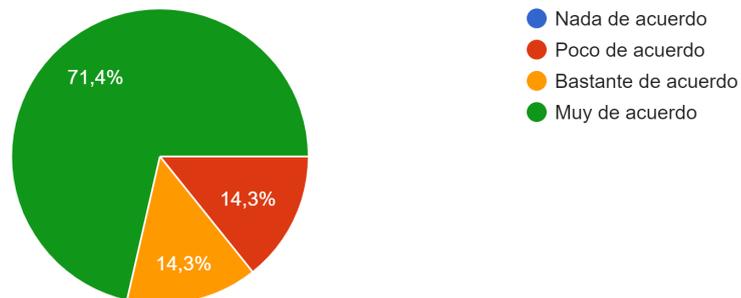
Un chico en el futuro tiene el mismo derecho a ocuparse de la casa y del cuidado de la familia y que su pareja trabaje fuera del hogar.

7 respuestas



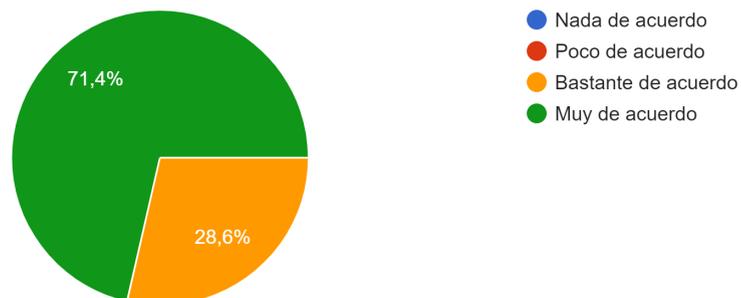
Una chica en el futuro tiene el mismo derecho a ocuparse de la casa y del cuidado de la familia y que su pareja trabaje fuera del hogar.

7 respuestas



Me parece necesario que en el centro educativo se trabaje y se sensibilice sobre la diversidad afectivo-sexual para evitar comportamientos discriminatorios (homofobia, transfobia, lesbofobia...)

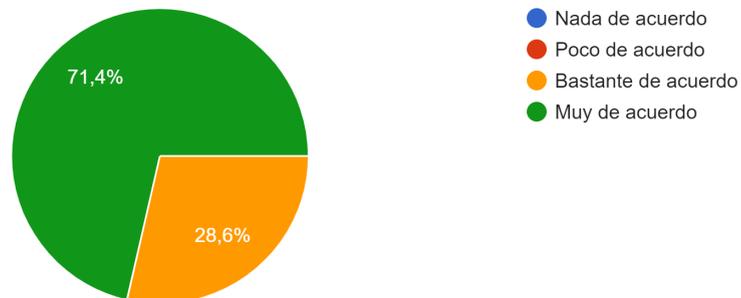
7 respuestas





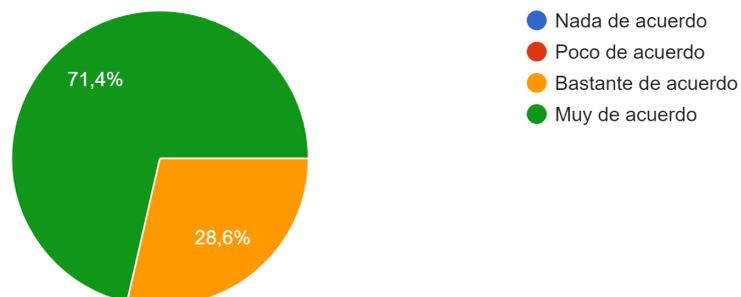
Me parece adecuado que en el centro educativo se impartan talleres con perspectiva de género al alumnado.

7 respuestas



Me parece adecuado que en el centro educativo se impartan talleres sobre diversidad afectivo sexual al alumnado.

7 respuestas



## 2.6. CONCLUSIONES

Una vez recogida toda la información anteriormente expuesta, se extraen las siguientes conclusiones:

### **Respecto al centro**

- En relación a la comunicación de informaciones, documentos del centro (cartas de expulsiones, PEC, ROF, Plan de contingencia...) y en las programaciones didácticas se hace uso de lenguaje inclusivo (profesorado, alumnado, familia, jefatura de estudios...), términos en masculino y femenino (alumno/a; tutor/a; padre/madre), solo uso del masculino (el alumno, los



padres, el tutor...), e incluso se da la mezcla de todos los casos en el mismo documento (alumnado, alumno/a, alumno).

- Sobre los rótulos informativos, estos son antiguos y no muestran un lenguaje inclusivo en su mayoría.
- En relación al uso de espacios durante tiempos de recreo, sigue prevaleciendo el uso de la pista para jugar por parte de los chicos, mientras que las chicas prefieren estar sentadas, hablar y pasear.
- Por su parte, el otro espacio común analizado (la biblioteca) muestra casi paridad total en cuanto al número de usuarios de la misma, no así en el fondo bibliográfico (muy superior el de autores hombres). No dispone de rincón coeducativo.
- En cuanto al personal no docente, es significativo que el personal de limpieza esté compuesto casi en su totalidad por mujeres. Con respecto a sus respuestas en los cuestionarios destaca que más del 70% considera necesario que en el centro educativo se trabaje, se sensibilice y se impartan talleres sobre diversidad afectivo-sexual y perspectiva de género.

### **Respeto al personal docente**

- En el personal docente existe un reparto bastante equitativo entre hombres y mujeres en los diferentes cargos, destacando, sobre todo, la casi paridad entre los cargos de jefatura de departamento y el de tutoría. En el caso del equipo directivo, existe igual número de hombres y mujeres en jefatura de estudios. La diferencia más notable entre hombres y mujeres (con preeminencia de estas últimas) se encuentra en la composición del departamento de Orientación.
- En los cuestionarios realizados al profesorado, han sido más hombres que mujeres los que han respondido y destaca la participación de los tutores/as.
- Más del 65% piensan que los conflictos ocurridos en el centro los provocan por igual chicos y chicas, destacando un mayor porcentaje de acoso de chicas contra chicas, seguido de chicos contra chicos.
- Este mismo porcentaje señala que hace un esfuerzo especial por utilizar un lenguaje no sexista.
- En torno al 80% del profesorado, tanto en sus programaciones, como en sus clases, introduce contenidos curriculares que estimulen la igualdad y destacan que existe discriminación hacia las mujeres en los libros de texto.
- También este porcentaje destaca que el seguimiento escolar de los hijos/as corre a cargo de las madres.
- De igual modo, en torno al 80% reconocen no haber sufrido ningún tipo de acoso por su sexo/género a lo largo de su carrera profesional y están de acuerdo con que es necesario invertir en coeducación mediante programas y formación específica.



- Más del 60% ha recibido algún tipo de formación y casi al 60% de los encuestados les gustaría recibir formación sobre perspectiva de género.

### **Respecto al alumnado**

- En lo que respecta al alumnado, el reparto en el número de chicos y chicas se tiene que tener en cuenta en la enseñanza postobligatoria, es decir, Bachillerato y Ciclos Formativos, ya que son los que deciden continuar estudiando, mientras que en el caso de la ESO, donde la enseñanza es obligatoria, el reparto viene establecido por causas de natalidad. En Bachillerato, destaca una casi equiparación en el número en ambos sexos. Sin embargo, es significativa la diferencia en los ciclos formativos, siendo mucho mayor el número de hombres que el de mujeres. En el desglose por ciclos introducido como nota al pie se puede observar que hay ciclos en los que ni siquiera existe la presencia de mujeres. Esto es debido a que muchos de los ciclos que se imparten en el centro son considerados tradicionalmente como “ciclos formativos de chico”, como Automoción, Carrocería, Electromecánica de vehículos automóviles...
- Es curioso destacar que en Bachillerato, en donde hay más paridad en el número de alumnado, sea el doble de hombres los que ejercen los cargos de delegado, mientras que en los ciclos formativos y en la ESO, donde hay mayor número de hombres, el reparto hombres/mujeres delegados/as es más equitativo.
- Por otro lado, cabe reseñar las cifras referentes al reparto de los partes de disciplina. En la ESO es cuatro veces mayor la cifra de chicos que tienen partes que la de chicas, número que no corresponde al total de chicos/chicas que cursan esta enseñanza. Sin embargo, en Bachillerato y Ciclos Formativos el reparto de partes de disciplina es más igualitario entre ambos sexos, pues el motivo de los mismos, de forma general, pasa de ser por problemas de conducta, forma de resolver conflictos, perturbar el desarrollo normal de las clases... (más propios de la ESO), a estar motivados por el uso del teléfono móvil, salir del centro sin permiso o fumar en las instalaciones del centro.
- En los cuestionarios realizados, más del 70% del alumnado responde que para la elección de delegado/a o para realizar un trabajo en pareja no tienen en cuenta el sexo del compañero/a, igual que también este porcentaje considera que el profesorado no trata de forma diferente a chico/a.
- Con respecto a los roles o estereotipos analizados asociados a valores, juguetes, profesiones, deportes o contenidos en redes sociales, llama la atención que en la gran mayoría de las cuestiones señalen que para estos asuntos es indiferente el sexo. Sin embargo, hay algunos ítems en los que todavía se aprecian los referentes tradicionales :



- La ternura, la intuición y el miedo, propios de chicas; la valentía, actividad y liderazgo, propio de chicos.
- La casita de muñecas como regalo para niñas; coche, videojuego y balón, para niños.
- La gimnasia rítmica, el voleibol y el patinaje, chicas; fútbol, baloncesto y boxeo, chicos.
- Ser personal de limpieza algo propio de mujeres, llevar el coche a pasar la revisión como propio de los padres, mientras que hacer la comida, tarea de las madres.
- En Internet, las chicas buscan moda y belleza; los chicos: videojuegos, sexo y deporte.
- El 62% habla poco o nada con su familia sobre temas relacionados con la perspectiva de género: feminismo, diversidad sexual, masculinidades igualitarias, violencia de género.
- A más de un 60 % del alumnado le gustaría recibir formación en el centro educativo sobre igualdad.

### **Respeto a las familias**

- Escasa presencia de hombres en puestos del AMPA.
- Destaca que sea mucho mayor el número de madres que responde al cuestionario (más del 87%).
- La mayoría reconoce que procuran tratar y educar a sus hijos/as de la misma manera, independientemente del sexo.
- Al igual que ocurría con el profesorado, la mayoría piensa que los conflictos los producen por igual chicos que chicas.
- Casi el 80% piensa que el modelo de mujer que se traslada en los medios de comunicación afecta a la autoestima de las chicas.
- Más del 90% considera que desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres y, por eso, al 99% le parece correcto que en nuestro centro inculquemos a nuestro alumnado los mismos derechos y obligaciones y al 97% que se forme al alumnado en igualdad en el instituto.
- Al 72% le gustaría recibir formación sobre perspectiva de género que le ayude a hablar de esos temas en casa.

## **2.7. PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN**

### **Respecto al centro:**

- Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral.
- Corregir los rótulos y documentos en los que todavía no se ponga en práctica.



- Proponer actividades para los recreos que potencien la coeducación y animar a las chicas a que usen la pista junto a sus compañeros.
- Preparar el “Rincón de igualdad” en el pasillo central del instituto (pasillo de Miguel Hernández) donde estará expuesto todo lo que se vaya realizando en torno a la igualdad (charlas, actividades, proyectos, programas...), así como libros y artículos relacionados con esto.
- Crear el “Rincón de igualdad” virtual, un espacio en la web del centro donde también se vayan subiendo estas actividades para darlas a conocer a toda la comunidad educativa.

#### **Respecto al profesorado:**

- Aumentar el porcentaje de profesorado que apuesta por el uso de lenguaje no sexista y que este se ponga en práctica tanto en su uso oral como en la redacción de sus exámenes, documentos, trabajos, programaciones...
- Aumentar el porcentaje de profesorado que introduce contenidos curriculares que estimulen la igualdad y que procura suplir esa discriminación que existe hacia las mujeres en los libros de texto.
- Seguir con el Plan de Acción tutorial con Perspectiva de Género, dedicando sesiones de tutoría a cuestiones relacionadas con la coeducación, en el que participen activamente el profesorado responsable del PDI, de Orientación y de las personas especialistas en género que colaboran con nuestro Proyecto Educativo en Igualdad.
- Formar al profesorado sobre perspectiva de género.

#### **Respecto al alumnado:**

- Romper con los estereotipos de los “ciclos formativos de chico”, como Automoción, Carrocería, Electromecánica de vehículos automóviles... dándolos a conocer a las chicas del centro.
- Llevar a cabo un proceso de elección de delegado/a que analice las causas de por qué se presentan a este puesto más chicos que chicas, en el caso de que así pasara.
- Seguir trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial, de forma transversal a través de todas las materias, mediante la conmemoración de efemérides coeducativas y con Talleres y actividades propuestas por el PDI que ayuden a romper con los roles o estereotipos que han sido puestos de manifiesto en los cuestionarios realizados al alumnado (respecto a profesiones, juguetes, valores...), que traten temas relacionados con feminismo, diversidad sexual, masculinidades igualitarias, violencia de género...

**Respecto a las familias:**

- Seguir trabajando y manteniendo el Proyecto Coeducativo común entre la AMPA y el PDI.
- Proponer talleres y acciones formativas sobre temas relacionados con la igualdad, la diversidad sexual, la violencia de género... que forme y prepare a las familias para hablar de estos temas con sus hijos/as.
- Potenciar la intervención de los padres en la participación del centro.

**3. OBJETIVOS, ACCIONES, RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN**

Los objetivos generales que nos planteamos son:

1. Formar en coeducación a los diferentes miembros de la comunidad educativa.
2. Fomentar un uso equilibrado de espacios comunes entre chicos y chicas.
3. Hacer uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.
4. Revisar y elaborar materiales no sexistas.
5. Visibilizar y difundir acciones y actividades coeducativas del centro.

**OBJETIVO GENERAL 1: FORMAR EN COEDUCACIÓN A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Formar al profesorado, alumnado, familias y personal no docente en educación afectivo sexual, feminismo, diversidad familiar, coeducación, violencia de género... para su propio conocimiento, uso y difusión.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES/ RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Participar desde el claustro en formaciones específicas para el profesorado.	CPR y otros organismos ( Universidad Popular, Oficina de Igualdad de la Mancomunidad, Amadrovi, Espacio de Creación Joven, Proprefame, Fundación Triángulo...)	Profesorado	Al menos el 10% del personal docente participando en la formación.	Al menos el 25% del personal realiza la formación.



<p>Proporcionar al claustro de profesores/as un listado con enlaces interesantes que puedan servirles como formación.</p>	<p><a href="https://plandeigualdad.educarex.es/formacion">https://plandeigualdad.educarex.es/formacion</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1ILjNtXgcQ1cP9_tqSIItYrEDWlle2f_G/view">https://drive.google.com/file/d/1ILjNtXgcQ1cP9_tqSIItYrEDWlle2f_G/view</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/12-OvK0H69d0Cbd0Vj11zZuchNw62ojGh/view">https://drive.google.com/file/d/12-OvK0H69d0Cbd0Vj11zZuchNw62ojGh/view</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1zmHRdlMij3NXvUlx82p0y5gsj9HNzu8/view">https://drive.google.com/file/d/1zmHRdlMij3NXvUlx82p0y5gsj9HNzu8/view</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1ABycVSLF2lkrxgSxNAmaFdCITbRIT_VZ/view">https://drive.google.com/file/d/1ABycVSLF2lkrxgSxNAmaFdCITbRIT_VZ/view</a></p>	<p>Profesorado</p>	<p>Al menos el 10% del personal docente acceda a la lectura de los enlaces proporcionados</p>	<p>Al menos el 25% del personal docente acceda a la lectura de los enlaces proporcionados y estos se amplíen en número.</p>
<p>Charlas formativas para las familias y el PAS.</p>	<p>Los organismos anteriores (Universidad Popular, Oficina de Igualdad de la Mancomunidad, Amadrovi, Espacio de Creación Joven, Proprefame, Fundación Triángulo...)</p>	<p>Familias y PAS</p>	<p>Al menos el 10% de las familias y el PAS.</p>	<p>Al menos el 25 % de las familias y el PAS.</p>
<p>Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas para el alumnado: tipos de familia, diversidad sexual, violencia de género, masculinidad mal entendida y que esto repercuta en las acciones de nuestro alumnado, por ejemplo, en el reparto de los partes de disciplina.</p>	<p>Tutoras y Tutores + los organismos anteriores.</p> <p><a href="https://plandeigualdad.educarex.es/recursos-y-materiales">https://plandeigualdad.educarex.es/recursos-y-materiales</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/17qAeggRjpPeJgl9CzCu0TXanWEUKeXtB/view">https://drive.google.com/file/d/17qAeggRjpPeJgl9CzCu0TXanWEUKeXtB/view</a></p>	<p>Alumnado</p>	<p>Al menos una sesión de tutoría específica en cada trimestre.</p>	<p>Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada trimestre.</p>



**OBJETIVO GENERAL 2: FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Organizar el espacio del patio de recreo de forma igualitaria, conseguir acercar los espacios destinados a los ciclos formativos considerados como propios de hombres a las alumnas del centro.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES/ RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Organizar juegos coeducativos y actividades deportivas mixtas en los patios.	Profesora de Educación Física, profesorado de guardias de recreo, profesorado voluntario.	Alumnado.	Al menos un juego o una actividad deportiva mixta.	Conseguir que haya más de un juego o actividad deportiva mixtas.
Organizar visitas a los ciclos formativos considerados "masculinos" para que las chicas no los consideren entornos de chicos.	Profesorado de los ciclos formativos de las familias de transporte y mantenimiento de vehículos y de electricidad y electrónica.	Alumnas del centro.	Al menos las alumnas de 4º ESO y Bachillerato visitan estos ciclos.	Todas las chicas del centro han visitado los talleres de los ciclos formativos considerados "masculinos".


**OBJETIVO GENERAL 3: HACER USO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES/ RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista, con la realización de una guía esencial sobre su uso.	Comisión de Igualdad <a href="https://drive.google.com/file/d/1d5c2dhfbfBq_54rIINEzZjiuHpwXetdE/view">https://drive.google.com/file/d/1d5c2dhfbfBq_54rIINEzZjiuHpwXetdE/view</a>	Profesorado. Alumnado.	Creación de una guía básica de uso.	Mejora de la guía.
Adaptar los documentos del centro en los que no se utilice un lenguaje inclusivo (actas, convocatorias, documentación....	Equipo directivo <a href="https://drive.google.com/file/d/1VWLdaQ1QDVGctibzEji9IEspS7aurdqH/view">https://drive.google.com/file/d/1VWLdaQ1QDVGctibzEji9IEspS7aurdqH/view</a>	Equipo directivo.	Modificar los documentos que no se ajusten a un uso del lenguaje inclusivo y aquellos de nueva creación realizando los cambios teniendo en cuenta esta realidad.	Creación de nuevos documentos (si hiciera falta) ya atendiendo a un uso de lenguaje no sexista e incluso, para que no haya que modificarlos.
Adaptar el material didáctico y los documentos propios de los departamentos didácticos: programaciones, actas, memorias...	Jefaturas de departamento. Profesorado.	Profesorado.	Al menos un 20% del profesorado usa un lenguaje inclusivo en sus documentos y sus comunicaciones escritas y orales.	Al menos un 50% del profesorado usa un lenguaje inclusivo en sus documentos y sus comunicaciones escritas y orales.
Cambiar la cartelería del centro que no use un lenguaje inclusivo.	Equipo directivo.	Equipo directivo.	Cambiar toda la cartelería del centro que no use un lenguaje no sexista.	


**OBJETIVO GENERAL 4: REVISAR Y ELABORAR MATERIALES NO SEXISTAS.**
**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES/ RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Incorporar en las unidades didácticas las contribuciones de las mujeres al área de conocimiento en cuestión.	Profesorado.	Profesorado.	Al menos una unidad didáctica relacionada con la contribución de las mujeres.	Que en cada unidad didáctica que se explique se haga mención a la contribución de alguna mujer, siempre que sea posible.
Establecer la participación del alumnado en la elaboración de contenidos y materiales no sexistas que se difundan a través de podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...	Profesorado	Profesorado Alumnado	Al menos una aportación por algún miembro de cada departamento.	Al menos que la mitad de los miembros de cada departamento haga una aportación.

**OBJETIVO GENERAL 5: VISIBILIZAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES COEDUCATIVAS DEL CENTRO.**
**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Dar a conocer a toda la comunidad educativa las acciones y las actividades realizadas a lo largo del curso en torno a la coeducación e igualdad.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES/ RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas necesarias.	Comisión de Igualdad.	Comisión de Igualdad.	Al menos una reunión al trimestre de forma presencial.	Al menos una reunión al trimestre de forma presencial.



Crear voluntarios para trabajar las diferentes tareas, que sirvan de apoyo a la Comisión de Igualdad.	Comisión de Igualdad.	Profesorado voluntario.	Al menos un 5% del profesorado.	Al menos un 10% del profesorado.
Crear un espacio físico (en el pasillo Miguel Hernández) y virtual (un rincón dentro de la web del centro) para difundir las acciones del Plan de Igualdad y mantener informado a todos los miembros de la comunidad educativa.	Comisión de Igualdad. Coordinador TIC.	Profesorado, alumnado del centro y agentes externos que realicen formación en el centro.	Crear ambos espacios y que haya aportaciones en los mismos.	Aumentar el número de aportaciones en ambos espacios.
Realizar actividades (exposiciones, programas de radio, tertulias, lecturas, concursos...) en torno a efemérides destacadas y celebraciones pedagógicas como el Día de la mujeres escritoras (18 de octubre), Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer (25 de noviembre), Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero), Día de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional contra la LGTBfobia (17 de mayo)...	Comisión de Igualdad. Departamento de Orientación.	Profesorado, alumnado del centro y agentes externos que realicen formación en el centro.	Al menos una actividad por cada efeméride.	Aumentar el número de actividades por efeméride, así como el número de profesorado participante en las mismas.
Incluir en la comunicación al inicio de curso a las familias información sobre el Plan de Igualdad del centro.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores/as.	Tutores/as. Familias.	Información básica sobre lo que se pretende realizar en el curso.	Información más completa de lo que se quiere realizar y lo que se ha realizado hasta el momento.

#### 4. EVALUACIÓN

A continuación incluimos una serie de documentos que nos servirán para evaluar nuestro plan de igualdad en los dos próximos cursos escolares.

##### 4.1. Evaluación de seguimiento

Incluye una serie de fichas de observación que nos servirán, durante cada uno de los trimestres de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, para analizar y evaluar distintos aspectos a los que va dirigido el plan de igualdad, según los objetivos que



nos hemos propuesto. Por último, adjuntamos un modelo de acta para usar en las reuniones de la Comisión de Igualdad.

## **1. FICHAS DE OBSERVACIÓN:**

**A/ PARA UN USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA.**

### **FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ESCRITO**

- **CARTELERÍA:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
SALA DEL PROFES./DIREC.			
TABLONES DE ANUNCIOS			

- **DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CARTAS EXPULSIÓN			
ROF, PEC			
CONVOCATORIAS			
OTROS			

- **DOCUMENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS:**

Departamento:	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
PROGRAMACIONES			
ACTAS			
MEMORIAS			
OTROS			



**B/ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

**FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN IGUALDAD**

TUTOR/A:

.....  
.....

CURSO: ..... GRUPO:

**... TRIMESTRE: Unidad didáctica (título) \_\_\_\_\_**

**Efeméride:**

a) Objetivo:

b) Actividades realizadas:

c) Materiales utilizados:

d) El material que más ha gustado ha sido:

e) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

f) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

g) Observaciones:



C/ PARA UN ANÁLISIS COEDUCATIVO DE LOS LIBROS DE TEXTO:

FICHA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA

FICHA ANÁLISIS LIBROS DE TEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DEPARTAMENTO:

.....

ASIGNATURA: .....CURSO:

.....

EDITORIAL:

.....

.....

TEMAS SELECCIONADOS:

.....

ILUSTRACIONES MUJERES	Notas. Observaciones
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS	
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL	
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD	
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)	
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)	
PRACTICANDO DEPORTE	
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)	
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)	
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)	
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)	
ILUSTRACIONES HOMBRES	Notas. Observaciones
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS	
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL	
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD	
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA...)	
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)	
PRACTICANDO DEPORTE	
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)	



ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
<b>CONTENIDOS/TEXTO MUJERES</b>			<b>Notas. Observaciones</b>
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
<b>CONTENIDOS/TEXTO HOMBRES</b>			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
<b>*VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>NEGATIVA</b>	<b>ADECUADA</b>	<b>MUY RECOMENDABLE</b>
Marcar con una X la que corresponda			

**\*NOTA:** 1: NEGATIVA (1 vez), 2: ADECUADA (2 veces), 3: MUY RECOMENDABLE (3 veces).  
**DEJAR EN BLANCO LO QUE NO PROCEDA.**

### CONCLUSIONES. VALORACIÓN GLOBAL:

- 1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)
- 2.- Poco adecuado. (No recomendable)
- 3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

### Una vez finalizado el análisis:

- Si el juicio global es positivo, puede ser uno de los textos elegidos para el alumnado y recomendado a otras personas profesionales de la enseñanza. Incluso se puede enviar una carta a la editorial felicitándole por ello.
- Si se considera que un libro no es suficientemente coeducativo, es conveniente tomar una postura crítica a nivel de ciclo, etapa y centro, que deje al descubierto el sesgo sexista de ese material. Y si se utiliza, se han de tener presentes los mensajes sexistas que contiene para subsanarlos y que el alumnado no se vea afectado por ello.
- Si las conclusiones a las que se llegan son muy negativas, no se debe utilizar. Más bien, sería conveniente informar a quien corresponda, tanto a nivel de Centro como a otros



Organismos o Colectivos implicados. Se puede escribir una seria queja a la editorial y solicitar la intervención de la Consejería de Educación de la Comunidad de Extremadura para que lo retire del mercado.

**D/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS en las actividades realizadas:**

**FICHA GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

Nombre de la persona evaluadora:  
.....

Fecha de Evaluación:  
.....

ASPECTOS A EVALUAR (Marcar con X)	BAJO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE	INCIDENCIAS/PROBLEMAS
OBJETIVO 1 (Escribir)					
OBJETIVO 2 (Escribir)					
OBJETIVO 3 (Escribir)					
OBJETIVO 4 (Escribir)					
OBJETIVO 5 (Escribir)					

\*Si se han utilizado más objetivos se añadirán a la tabla. Los objetivos que no estén presentes en esta actividad no se evaluarán.

\*Esta ficha será cumplimentada por la persona coordinadora del Plan de Igualdad al final de cada trimestre.





**E/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS:**

**FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DEL RECREO**

**A) ACTIVIDAD:**

Fecha de observación: \_\_\_\_\_

Minutos observados: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de la observación: \_\_\_\_\_

Actividad observada	Nº de alumnas participantes	Nº de alumnos participantes	Total de alumnado participante
<b>Juegos:</b>			
<b>Deportes:</b>			
<b>Actividad pasiva:</b>			



**F/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LAS EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS MARCADAS**

Actividad: .....  
Profesorado responsable: .....  
Fecha: ..... Lugar:.....  
Cursos: .....  
Profesorado evaluador: .....

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Marcar con una X.

<b>OBJETIVOS Y CONTENIDOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
La actividad ha sido interesante para el alumnado					
La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
La duración de la actividad ha sido la adecuada					
Las enseñanzas recibidas han sido útiles					
Ha sido una actividad coeducativa, con perspectiva de género					
La actividad merece una valoración global de:					

**OBSERVACIONES:**



## G/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

### ACTAS/REGISTRO ESCRITO DE LAS OBSERVACIONES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

Es fundamental llevar a cabo un registro escrito y levantar **actas** de todas las reuniones que a lo largo del curso realice la Comisión de igualdad. De esta forma se tendrá un archivo de toda la documentación elaborada y aportada, de las decisiones tomadas y de las valoraciones llevadas a cabo.

Este registro permitirá que a largo plazo el profesorado que forme parte de la Comisión de igualdad pueda siempre tener un referente e información de todas las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Igualdad desde su puesta en marcha.

Se propone el siguiente **modelo de acta**:

<u>ACTA COMISIÓN DE IGUALDAD</u>			
<b>Sesión nº:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>HORA:</b> De	a
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR</b>			
<b>TEMAS PROPUESTOS Y TRATADOS:</b>			
<b>SÍNTESIS DE LA REUNIÓN:</b>			
<b>NECESIDADES DETECTADAS:</b>			
<b>FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>			
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>			
<b>ASISTENTES:</b>			
<b>PROPUESTAS DE TRABAJO:</b>			
TEMAS:			
ORGANIZACIÓN:			
AGENDA PREVIA (Gestiones, trabajo individual, material a elaborar...)			
<i>Será la persona que designe la Comisión de Igualdad la encargada de redactar las actas de las reuniones que se lleven a cabo.</i>			



## **B/ FICHAS DE INDICADORES TRIMESTRALES**

### **A/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA**

INDICADORES DE VALORACIÓN	SÍ	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades			
2. Se proponen tareas que desarrollen en el alumnado autonomía de criterio, dándoles la posibilidad de tomar decisiones y experimentar con los resultados			
3. Se estimula la participación del alumnado en todo tipo de juegos propiciando la formación de equipos mixtos			
4. Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual de los roles asociados a cada sexo			
5. Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar en las alumnas el desarrollo de sus posibilidades profesionales y en los alumnos al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
6.. Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de quienes nos rodean			
7. El lenguaje empleado en el aula es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias			
8. Los espacios están organizados de manera que todo el mundo pueden utilizarlo sin distinción			
9. Los materiales curriculares usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual			
10. El agrupamiento de juegos y actividades favorece la integración del alumnado por igual			

\*Esta ficha será cumplimentada por el profesorado tutor de cada grupo al final de cada trimestre, además del profesorado de cada materia que quiera llevarla a cabo.



**B/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO en el TRATAMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO en cada trimestre.**

INDICADORES	SÍ	POSIBLEMENTE	NO
1. Los objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Los objetivos generales propuestos se han conseguido			
3. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo			
4. Las programaciones didácticas tienen un enfoque coeducativo			
5. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el alumnado			
6. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el profesorado			
7. Los espacios e instalaciones y el estudio realizado sobre los mismos han permitido desarrollar actividades coeducativas.			
8. Los Planes y Proyectos del centro se han hecho y desarrollado con perspectiva de género			
9. Se ha tenido en cuenta en el desarrollo del Plan de Convivencia y la resolución de conflictos la perspectiva de género			
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>			

- Estos indicadores serán evaluados por la Comisión de Igualdad, una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad.


**C/ INDICADORES DE INTENSIDAD en cada trimestre:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	Nº	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas		
3. Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades del Plan		
4. Número de horas impartidas en materia de Educación en Igualdad		
5. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar)		
6. Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad		

**D/ INDICADORES DE PARTICIPACIÓN en cada trimestre:**

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
2. Nº de docentes que realizan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad durante el ..... trimestre			
3. Nº de alumnado que participan en las actividades contempladas en el Plan de Igualdad en el ..... trimestre			
4. Nº de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el ..... trimestre			
5. Otros			



Estos indicadores deberían de ser evaluados por la Comisión de Igualdad al final de cada trimestre una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad. Estos indicadores trimestrales ayudarán de una forma muy efectiva, para la realización de la MEMORIA ANUAL.

#### 4.2. Modelo Memoria Anual

Al finalizar cada curso escolar, la Comisión de Igualdad del centro realizará una evaluación del desarrollo del Plan de Igualdad de Género a la vista de los indicadores establecidos en la misma y de las evaluaciones de cada una de las acciones concretas desarrolladas durante el curso.

Dicha evaluación debe incluir propuestas de mejora para el curso siguiente.

Se propone el siguiente **modelo de Memoria Anual**:

Se puede partir, para su realización, de los siguientes seis apartados. Se puede incluir alguno más si se cree necesario, ajustándose a la realidad de nuestro centro:

1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EL CENTRO EDUCATIVO
2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN
3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN
4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.
5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.
6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES

De cada apartado se recogerán:

- a) Actuaciones que se han llevado a cabo.
- b) Logros alcanzados.
- c) Propuestas de mejora para el próximo curso.



Se cumplimentará por la persona coordinadora del Plan de Igualdad junto con el resto de los miembros de la Comisión de Igualdad.

Se valorará cada apartado del 1 al 10, siendo el 1 la valoración más baja y el 10 la más alta.

**1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EN CENTRO EDUCATIVO.**

**Puntos que se pueden considerar para realizar la valoración:**

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Igualdad de Género en el centro.	
- Grado de inclusión en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas de la igualdad de género	
- Grado de integración en la Programación de Orientación y Plan Acción Tutorial de la perspectiva de género	
- Integración de la perspectiva de género en el Plan de Convivencia	
- Grado de inclusión de las actuaciones y medidas de fomento de la paridad	
- Satisfacción general con la integración transversal de la perspectiva de género en el Plan de Centro	
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	

**a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:**

**b) Logros alcanzados:**

**c) Propuestas de mejora:**

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**



## 2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

**Puntos que se pueden considerar para realizar esta sensibilización:**

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Diagnóstico realizado o actualizado del centro en materia de coeducación	
- Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos desagregados por sexo que se llevan a cabo en el centro	
- Valoración sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro	
- Valoración de las medias propuestas por el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar para visibilizar y corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo	
- Satisfacción con el uso de coeducativo de los espacios físicos del centro	
- Grado de realización de sesiones informativas sobre coeducación en el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar	
- Grado de satisfacción con las actividades complementarias y extraescolares de carácter coeducativo que se desarrollan en su centro	
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	

### **SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

**d) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:**

**e) Logros alcanzados:**

**f) Propuestas de mejora:**

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**















<b>MEMORIA FINAL PLAN DE IGUALDAD</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1. Valoración del grado de implementación de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Centro.	
2. Puntuar el tratamiento de la perspectiva de género en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.	
3. Valoración del grado de inclusión de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Convivencia.	
4. Puntuar el grado de adecuación de los materiales curriculares seleccionados en el centro teniendo en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, y la visibilidad de la mujer, la diversidad sexual y de modelos de familia.	
5. Valoración de las actuaciones impulsadas por el equipo directivo para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelera del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.).	
6. Valoración del grado de incorporación del lenguaje inclusivo en la elaboración de los documentos que componen el plan de centro.	
7. Valoración del impacto del uso y la presencia del lenguaje inclusivo, tanto en el lenguaje oral como escrito, en el centro.	
8. Valoración de la oferta coeducativa de los Centros del Profesorado (CPR) en relación con las siguientes temáticas: a) Promoción de la igualdad y de la prevención de la violencia de género. b) Socialización no diferenciada. c) Relaciones afectivo-sexuales. d) Uso seguro de Internet, redes sociales, prevención del ciberacoso, grooming, sexting y otras prácticas abusivas.	
9. Valoración y análisis del impacto en la comunidad educativa de las actuaciones formativas realizadas para la reducción de las actitudes discriminatorias por razones de género.	
10. Puntuar en qué medida se contemplan en el centro actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes sexistas y situaciones de violencia de género.	
11. Valoración del grado de impacto de las acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir los desequilibrios detectados, impulsadas por el Consejo Escolar de su centro.	
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	